



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 25/03/2022
Hora 08:30
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 25 DE MARZO DE 2022

ASISTEN A LA SESION:

Directora interina Dra. Mariana Sarni, ORDEN DOCENTE: Gustavo Opizzo, Rodrigo Fender, Profa. Adj. María Rosa Corral, Andrés Risso, ORDEN ESTUDIANTIL: Pablo Astengo, Matías Arismendi, Sebastian Cerrillo, ORDEN EGRESADOS: Diego Segredo, Por Secretaría: Director de Departamento, Sr. Waldemar Perichon y Jefa de Sección Sra. Gabriela Brause.

1.

(Exp. N° 008200-000003-22) - Visto: la Resolución de Comisión de Carreras Local de fecha 10 de febrero de 2022, respecto a establecer las condiciones laborales de los docentes y de asignación de horas de docencia directa al agregarse un nuevo período de cursos en el calendario académico, antecedentes que lucen en el distribuido N°76/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

Tomar conocimiento de lo propuesto por la Comisión de Carreras Local y solicitar a los Departamentos Académicos información sobre la necesidad o no de la existencia del semestre cero, que fuera oportunamente instaurado para resolver urgencias, teniendo en cuenta sedes y unidades curriculares.

(6 en 6)

2.

(Exp. N° 008140-500585-21) - Visto: el informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional del Este, antecedentes que lucen en los distribuidos N°23/22

Considerando: las fundamentaciones y votaciones realizadas en sala:

a) Designación de Andrés González (2 en 6)

b) Designación por concurso (4 en 6)

resultando que no se han logrado las mayorías requeridas conforme a lo dispuesto en el Art. 25 del Estatuto del Personal Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Decretar la provisión del cargo de Prof. Adjunto (Esc. G, G°3, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de

Educación Física y Deporte, en el Centro Universitario Regional del Este por concurso abierto.
(6 en 6)

2.- Determinar que el mencionado concurso será abierto de méritos y pruebas con las bases oportunamente aprobadas por Res. N° 50 de fecha 2 de julio de 2021 de esta Comisión Directiva.
(5 en 5)

3.- Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el mencionado concurso a: Bruno Mora, Ana Peri, Mariana Sarni, Marcela Oroño y Javier Vitancurt en calidad de titulares y Leticia D'Ambrosio en calidad de alterna. (5 en 5)

Pase a Sección Concursos.

(5 en 5)

3.

(Exp. N° 008150-000002-22) - Visto: el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud, respecto al vencimiento del cargo que ocupa el docente Yhon Álvarez, como Asistente (Esc. G, G°2, 7 horas) del Departamento de Educación Física y Salud, antecedentes que lucen en el distribuido N° 112/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

Notifíquese al interesado.

(5 en 5)

4.

(Exp. N° 008455-000006-22) - Atento a la nota presentada por la Comisión de Carreras Local Resolución N°3 de fecha 24 de marzo de 2022 sobre la implementación de las carreras en el año 2022 que fuera remitido por distribuido N°141/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

tomar conocimiento de la nota presentada por la CCL con respecto a la implementación de las carreras en el año 2022 y encomendar a avanzar en el trabajo que viene realizando la CCL en dicho proceso de implementación para una futura evaluación por esta Comisión Directiva.

(5 en 5)

5.

(Exp. N° 008452-000002-22) - Visto: la solicitud de reválida presentada por el Sr. Mariano Corigliano C.I.: 6.354.427-5.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de fecha 17 de febrero de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°137/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: aprobar lo actuado por la Comisión Académica del Servicio de acceder a la solicitud de reválida de Título de Guardavidas, otorgado por la Escuela de Guardavidas "Gral. Perón"- ARGENTINA, por el Título de Guardavidas otorgado por el Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República al Sr. Mariano Corigliano.

Pase a la Dirección General de Jurídica.

6 en 6

6.

(Exp. N° 008460-502403-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por la Br. Gabriela Lemos C.I.: 4.954.768-1.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 3 de marzo de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°124/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en la Facultad de Psicología, Licenciatura en Psicología, Plan 2013 por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, Plan 2017, que se detallan a continuación:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Articulación de saberes II – Género y Derechos humanos Articulación de saberes IV – Sexualidad y salud reproductiva	Sexualidad y género

2) no conceder la reválida de la unidad curricular cursada en la Facultad de Psicología, Licenciatura en Psicología, Plan 2013 por las correspondiente de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física, Plan 2017, que se detalla a continuación:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017	Observaciones
Fundamentos epistemológicos de la Psicología	Fundamentos generales de las Ciencias Humanas	No existe razonable equivalencia según lo informado por el equipo docente

3) otorgar los siguientes créditos optativos que se detallan a continuación:

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Licenciatura en Psicología Plan 2013	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Plan 2017
Fundamentos epistemológicos de la Psicología	5 créditos

Total: 5 créditos optativos.

Pase a Bedelía.

6 en 6

7.

(Exp. N° 003082-501285-21) - Visto: la solicitud de reválida de U.C., presentada por el Br. Martín Ramírez C.I.: 4.538.816-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 17 de febrero de 2022 antecedentes que lucen en el distribuido N°135/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) conceder la reválida de las unidades curriculares cursadas en el Instituto de Formación Docente, Profesorado de Geografía, Plan 2008, por las correspondientes de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014 que se detallan a continuación:

IFD RIVERA Profesorado de Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas Plan 2014
Sociología Sociología de la Educación	Sociología
Pedagogía I Pedagogía II	Pedagogía
Psicología evolutiva Psicología de la educación	Psicología

2) no conceder la reválida de la unidad curricular cursada en el Instituto de Formación Docente, Profesorado de Geografía, Plan 2008, por la correspondiente de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas, Plan 2014 que se indica:

IFD RIVERA Profesorado de Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas Plan 2014	Observaciones
Investigación Educativa	Investigación	No existe razonable equivalencia entre los programas. Antecedentes de no reválida

3) otorgar los siguientes créditos optativos:

IFD RIVERA Profesorado de Geografía Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas Plan 2014
Investigación Educativa	8 créditos

Total: 8 créditos optativos.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

6 en 6

8.

(Exp. N° 008452-000003-22) - Visto: la solicitud del Sr. Diego Arias C.I.: 6.392.329-5 de reválida del Título de Profesor Nacional de Educación Física, otorgado por el Instituto Superior de Educación Física N° 11 "Abanderado Mariano Grandoli" Rosario – Santa Fe – ARGENTINA, Plan de Estudios Doc. N° 696/01, por el Título de Licenciado en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, Plan 2004.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio de fecha 3 de marzo de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°136/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico acceda al reconocimiento de título de Profesor Nacional de Educación Física,

otorgado por el Instituto Superior de Educación Física N° 11 "Abanderado Mariano Grandoli" Rosario – Santa Fe – ARGENTINA, al Sr. Diego Arias.

Pase a la Dirección General de Jurídica.

6 en 6

9.

(Exp. N° 008452-000004-22) - Visto: la solicitud presentada por el Sr. Joaquín Muñoz C.I.: 6.367.718-7, de reválida del Título de Profesor Nacional de Educación Física, otorgado por el Instituto Privado "General San Martín", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Plan de Estudios Doc. N° 696/01, por el Título de Licenciado en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, Plan 2004.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de fecha 3 de marzo de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N°143/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Delegado Académico acceda al reconocimiento de título de Profesor Nacional de Educación Física, otorgado por el Instituto Privado "General San Martín", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina al Sr. Joaquín Muñoz.

Pase a la Dirección General de Jurídica.

6 en 6

10.

(Exp. N° 008150-000008-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de realizar un llamado abierto para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), para el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, antecedentes que lucen en el distribuido N°145/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, desde la fecha de toma de posesión por el período reglamentario de 2 años.

2.- Autorizar la realización del concurso abierto.

3.- Designar para integrar el Tribunal del presente llamado a: Edwin Cañon, Luciano Jahnecka, Delia Bianchi, Evelise Amgarten y Martín Fabrau en calidad de titulares y a Javier Noble en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

11.

(Exp. N° 008440-000025-22) - Visto: la renuncia presentada por el docente Martín Olivera Barreto.

Considerando: El informe de Sección Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N°139/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el docente Martín Olivera Barreto, al cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), interino, N° cargo 555637, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 28/02/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000032-22) - Visto: la renuncia presentada por el docente Walter Bobadilla Silvera.

Considerando: El informe de Sección Personal, antecedentes que lucen en el distribuido N°140/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el docente Walter Bobadilla Silvera, al cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 11 horas semanales), interino, N° cargo 555087, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/03/2022.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución.

6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-504542-21) - Visto: la renuncia presentada por el Sr. Federico Cirielli al cargo Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales.

Considerando: I) el informe de Sección Personal,

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°134/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico Cirielli al cargo Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, N° cargo 68073, a partir del 20/04/2022.

Agradecer los servicios prestados a la Institución.

6 en 6

14.

(Exp. N° 008120-000004-22) - Visto: el informe de evaluación de la docente Patricia Álvarez elaborado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°165/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 11 horas semanales), interino, N° cargo 555491 que ocupa la docente Patricia Álvarez, desde el 01/04/22 hasta el 30/09/22.

6 en 6

15.

(Exp. N° 008140-000007-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte del docente Luis Matosas.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°144/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 9 horas semanales), interino, N° cargo 555515 que ocupa el docente Luis Matosas, desde el 01/04/22 hasta el 30/09/22.

4 en 5

16.

(Exp. N° 008440-503393-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155010100 y 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°101/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
González, Jimena	555277	2	6	01/04/22 - 31/03/23	155010100
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Acuña, Héctor	555062	2	10	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Bertalmio, Carla	556129	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Cal, Franco	556200	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Castagnino, Javier	556284	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Corvo, Leticia	556228	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
De Polsi, Carla	556197	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Estades, Manon	556296	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Garín, Catherine	556084	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Gorga, Emiliano	556086	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Gramoso, Martina	556191	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Gularte, Laura	555596	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Martínez, Elisa	556292	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Martínez, Giovanna	555987	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Marzoa, Lucía	556290	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Mato, Lucía	556223	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pereira, Claudia	555990	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Russo, Larissa	555299	2	11	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Salvá, Nancy	555888	2	6	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Scévola, Luciano	556096	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Zerboni, Alicia	555335	1	7	01/04/22 - 31/03/23	155110100

Bruno Mora no continúa con su cargo 556177, Esc. G, G°2, 20 horas.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-503510-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional del Este.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 15521010, antecedentes que lucen en el distribuido N°103/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Berriolo, Facundo	555617	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Correa, Alfonso	555606	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
De Mello, Isabel	556091	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100

Domínguez, Micaella	556162	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Duarte, Ximena	556325	1	12	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Elzaurdía, Macarena	556277	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Pelfort, María del Pilar	555269	2	11	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Pérez, Anaclara	556319	1	12	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Rodríguez, Carmen	555064	2	36	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Venegas, Mauricio	555200	2	7	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Vitette, Florencia	555620	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Zinola, Pablo *	556201	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100

* Zinola (556201) se debe regularizar su situación en cuanto a la sede, pasando a ser Montevideo y tener la llave 155110100

Mariana Casares no prórroga el cargo 556092 por no asumir cursos.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000024-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo docente del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, que ocupa la docente Natalia Fuentes Fripp.

Considerando: I) el informe de evaluación de la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 146/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales), interino, N° cargo 555566, que ocupa la docente Natalia Fuentes Fripp, desde el 02/03/2022 hasta el 01/03/2023.

6 en 6

19.

(Exp. N° 008440-503502-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes de la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Encargada de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Prof. Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°148/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Profesora Adjunta (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales), interino, N° cargo 555948 que ocupa la docente Lilián Monestier, desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023.

6 en 6

20.

(Exp. N° 008440-504493-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa la docente Victoria Giambruno.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por la Encargada de la Unidad Académica de Enseñanza, Prof. Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes

que lucen en el distribuido N°149/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales), interino, N° cargo 556316 que ocupa la docente Victoria Giambruno, desde el 01/05/22 hasta el 30/04/2023.
6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-503481-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos que ocupan los docentes en la Unidad de Comunicación.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°150/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Levín, Álvaro	555944	3	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Sosa, Felipe	555524	1	25	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Suarez, Florencia	556118	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100

Pase a Sección Personal.

6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-503473-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos que ocupan los docentes en la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°153/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Rodríguez, Gabriela	555957	3	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Rodríguez, Sofía	556016	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100

Pase a Sección Personal.

6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-503465-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Santo Balbi en la Unidad de Apoyo a la Investigación.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°152/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales), interino,

N° cargo 555582 que ocupa el docente Santo Balbi, desde el 01/04/22 hasta el 31/03/2023.
6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-502427-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Santo Balbi que depende de Dirección.

Considerando: I) el informe de evaluación realizado por el Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°154/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Prof. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales), interino, N° cargo 556266 que ocupa el docente Santo Balbi, desde el 18/11/21 hasta el 17/11/2023.

6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-503561-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Deporte del Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155410500 y 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°155/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Basualdo, Héctor	555800	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155410500
Da Silva, Marco	556102	2	20	01/04/22 - 30/09/22	155410500
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Amaral, Víctor	556234	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155410100
Carbonell, Richard	556108	1	20	01/04/22 - 30/09/22	155410100
Elustondo, Facundo	556164	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155410100
Fernández, Sofía	556188	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155410100
Pintos, José	556167	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155410100
Tabeira, María José	556237	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155410100

Pase a Sección Personal.

6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-503406-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155010100 y 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°158/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.

Bueno, Pablo	555699	1	6	01/04/22 - 30/09/22	155010100
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Allende, Fernando	555280	1	9	01/04/22 - 30/09/22	155110100
Berreta, Gonzalo	555174	2	15	01/04/22 - 30/09/22	155110100
Cejas, Claudio	555230	2	5	01/04/22 - 30/09/22	155110100
Fabra, Lucía	555612	2	9	01/04/22 - 30/09/22	155110100
Filippi, Ernesto	556267	2	5	01/04/22 - 30/09/22	155110100
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Acosta, Ignacio	555968	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Acuña, Analía	556130	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Arias, Sebastián	555186	2	15	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Boyaro, Milton	555701	2	11	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Cantera, Luciana	556125	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Cappuccio, Álvaro	555069	2	12	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Castro, Adela	555998	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Chirigliano, Inés	555045	2	8	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Corbo, Sebastián	555966	1	11	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Costa, Magela	556235	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
De Pablo, Matías	555485	1	12	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Eastman, Paula	556304	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Fernández, Lorena	556323	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Giordano, Jorge	555700	2	16	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Gómez, Viviana	556335	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
González, José	556299	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
González, Santiago	555489	1	9	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Herrera, María	556336	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Manzino, Carla	555756	2	11	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pastorino, Martina	556015	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pereyra, Gastón	556281	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pérez, Domingo	556231	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pérez, María	556318	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Pesce, Gonzalo	555678	1	11	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Quiroga, Andrea	556282	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Risso, Mariely	556338	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Ruibal, Lucía	555967	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Santos, Lucía	556009	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Wainstein, Federico	556249	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100

Los cargos de Daniel Copetti (555373) y de Luis Matosas (555515) serán tramitados por otros expedientes.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-503545-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Deporte del Centro Universitario Regional del Este.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155210100 y 155210500, antecedentes que lucen en el distribuido N°161/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Acosta, Martín	555306	2	15	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Barrios, Andrés	555766	2	15	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Bassini, Nataly	555686	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Bruno, Rafael	556302	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Cáceres, Ignacio	556294	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Corbo, José Luis	556209	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
De los Santos, Ana	555346	2	15	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Hernández, Carla	555691	2	15	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Hernández, Facundo	556303	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Izaguirre, Gonzalo	556048	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Meléndez, José	556233	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Olivera, Pablo	556236	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Opizzo, Gustavo	555909	2	36	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Pereira, Agustín	555951	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Quiñones, Marcos	555325	1	15	01/04/22 - 31/03/23	155210100
Techeira, Ruben	555215	2	8	01/04/22 - 30/09/22	155210100
Zegers, Maximiliano	556226	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155210100
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Castro, Pedro	555459	2	6	01/04/22 - 31/03/23	155210500
Garayalde, Carlos	555441	2	12	01/04/22 - 31/03/23	155210500

Mariela Castagnet, cargo N° 555149 desiste de tomar la prórroga de cargo
 Miguel Kosek, cargo N° 555570 desiste del cargo por acogerse a los beneficios jubilatorios
 Mateo Nuñez, cargo N° 556305 desiste de tomar la prórroga de cargo

Pase a Sección Personal.
 6 en 6

28.

(Exp. N° 008440-503449-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos que ocupan los docentes en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando: I) los informes de evaluación realizados por la Encargada de la Unidad Académica de Enseñanza, Prof. Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°159/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Cardozo, Sofía	555969	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Caro, Sofía	555667	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100

Pase a Sección Personal.
 6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-503457-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos que ocupan los docentes en la Unidad de Apoyo a la Extensión.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llaves presupuestales 155110100 y 155110200, antecedentes que lucen en el distribuido N°160/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Benítez, Liber	556322	3	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Ríos, Camilo	555571	1	15	01/04/22 - 31/03/23	155110200

Pase a Sección Personal.

6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-503414-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Salud.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°168/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Arrospide, Olivia	556127	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Barcia, Laura	555178	2	5	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Benitez, Stefano	556184	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Cabrera, Lorena	555468	2	16	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Corrales, Andrés	555979	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Damian, Malena	556222	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Errandonea, María	556115	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Geymonat, Sebastian	555044	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Gómez, Angela	556155	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Guerra, Lucila	556337	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Herrera, María	556210	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Jones, Washington	555155	2	6	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Lagos, Sofía	556205	1	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Maidana, Natalia	555081	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Meneses, Gastón	556124	2	20	01/04/22 - 31/03/23	155110100
Torres, Alberto	555978	2	10	01/04/22 - 31/03/23	155110100
NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Martínez, Giovanna	555417	1	15	01/04/22 - 30/09/22	155110100

Los cargos de: José Meléndez (556183) Tulio Peralta (555249), Pablo Pérez (556154) y Camilo Rodríguez (556293) no se prorrogan y el de Andrés Parodi (556159) se tramita por otro expediente.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

31.

(Exp. N°008100-000010-22) - Visto: la solicitud de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°164/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar la extensión horaria de 20 a 30 hs. semanales, a la docente María Isabel Pastorino, en el cargo de Profesora Adjunta (Esc. G, G°3, 20 horas semanales), interino, N° cargo 556199, desde el 01/01/2022 al 31/03/2022 para desempeñar funciones como Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-503668-21) - Visto: el informe de Sección Personal del vencimiento de las extensiones horarias de docentes que dependen de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Considerando: I) los informes de la Encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, Prof. Mag. Isabel Pastorino.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°157/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Prorrogar la extensión horaria de 20 a 25 horas para la docente Sofía Caro como Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555667 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023; y,

2.- Otorgar una extensión horaria de 20 a 25 horas para la docente Sofía Cardozo como Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) interino, N° cargo 555969 desde el 01/04/2022 al 31/03/2023; para desempeñar funciones de enseñanza, extensión y/o investigación en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000030-22) - Visto: la solicitud del docente Albert de Freitas de acogerse al beneficio del aumento del 10 % de su remuneración de acuerdo al Art.9, Dec.70/981 del 18/02/81.

Considerando: I) los informes de Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal.

II) el informe de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni, antecedentes que lucen en el distribuido N° 166/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: otorgar el beneficio del 10% sobre la remuneración al docente Albert de Freitas en el cargo Esc. J, G°4, 40 horas con reducción a 22 horas semanales, habiendo cumplido 32 años de labor ininterrumpida.

6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000016-22) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Matías de Pablo.

Considerando: el informe del Director de Dpto. de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, antecedentes que lucen en el distribuido N°138/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: dejar sin efecto la extensión horaria de 12 a 28 horas semanales y otorgar una reducción horaria de 12 a 10 horas semanales al docente Matías de Pablo en el cargo de

Ayudante (Esc. G, Grado 1, 12 horas, con subrogación a G°2) N° cargo 555485, interino, desde el 01/03/2022 al 31/03/22.

6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-504527-21) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Juan Muiño.

Considerando: el informe de la Directora de Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales, Prof. Adj. Ana Torrón, antecedentes que lucen en el distribuido N°163/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 30 a 5 horas semanales, a modo de excepción, al docente Juan Muiño en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 28 horas con extensión a 30 horas semanales) N° cargo 556182, interino, desde el 01/01/2022 al 31/03/22.

6 en 6

36.

(Exp. N° 008140-501169-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), dedicación media, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, antecedentes que lucen en el distribuido N° 142/22.

2.- Designar al Sr. Rubén Fernando Bares Berrondo a partir de la fecha de toma de posesión al 01/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023 sujeto a informe de disponibilidad.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-502793-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo efectivo, que ocupa el docente Mario Laguarda en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°151/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Mario Laguarda, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° 556171, por un período de dos (2) años desde el 1° de abril de 2022.

6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-502611-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del cargo efectivo, que ocupa el docente Andrés Fígoli en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: I) el informe de la Comisión cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°162/22,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: reelegir al docente Andrés Fígoli, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N° 556175, por un período reglamentario de tres (3) años desde el 1° de abril de 2022.
6 en 6

39.

(Exp. N° 008140-000006-22) - Visto: la solicitud de la Director del Dpto. de E.F. y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble, de designación del Sr. Martín Gómez integrante del cuadro de prelación del llamado para la provisión de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 hs. semanales), interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, para el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha, oportunamente aprobado y tramitado por expediente N° 008140-500235-21.

Considerando: I) el disestimiento a la prórroga del cargo del Sr. Mateo Núñez a partir del 01/04/2022.

II) la Resolución N°76 de esta Comisión Directiva de fecha 4 de junio de 2021,

III) el disestimiento a la toma de posesión del cargo por la Sra. María Eugenia Porratti, primer integrante del cuadro de prelación del llamado mencionado ut-supra.

IV) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°147/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de los disestimientos a la prórroga del cargo del Sr. Mateo Núñez y a la toma de posesión del mismo por parte de la Sra. María Eugenia Porratti.

2.- Designar al Sr. Martín Gómez en un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales), interino, a partir de la toma de posesión al 01/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Enseñanza del Deporte, para el Centro Universitario Regional del Este, sede Rocha.

6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000046-22) - Visto: la solicitud de la Director del Dpto. de E.F. y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de designación del Sr. Sebastián Cerrillo integrante del cuadro de prelación del llamado para la provisión de un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 hs. semanales), interino, del Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, oportunamente aprobado y tramitado por expediente N° 008150-500389-21.

Considerando: I) la Resolución N°37 de esta Comisión Directiva de fecha 10 de setiembre de 2021,

II) los disestimientos a la toma de posesión del cargo por los Sres. Silvio Rodríguez y Gervasio Pérez, primer y segundo integrante del cuadro de prelación del llamado mencionado ut-supra.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°167/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Tomar conocimiento de los disestimientos a la toma de posesión del cargo por parte de los Sres. Silvio Rodríguez y Gervasio Pérez.

2.- Designar al Sr. Sebastián Cerrillo en un cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales), interino, a partir de la toma de posesión al 01/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para desempeñar funciones en el Departamento de Educación Física y Salud.

6 en 6

41.

(Exp. N° 311613-500314-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. José Fabricio García Moreira, CI; 4.116.353-8

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Local ISEF - CURE, antecedentes que lucen en el distribuido N°133/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado del Br. José Fabricio García Moreira, estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú a la sede de Maldonado en el Centro Universitario Regional del Este.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este,

6 en 6

42.

(Exp. N° S/N) - Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, de fecha 11 de marzo de 2022.

6 en 6

43.

(Exp. N° 008450-000007-22) - Visto: la carta presentada por la mesa Nacional de Guardavidas, en el marco de la implementación del curso de Guardavidas en el Departamento de San José, curso convenido entre la Intendencia Departamental de San José y el ISEF, motivado en regularizar a idóneos que realizan allí su tarea, y haciendo nuestra la importancia que esta gestión implica para la formación de ese colectivo, antecedentes que lucen en el distribuido N°190/22.

Considerando:

(a) la revisión de los antecedentes de cursos del mismo tipo, entre ellos los sugeridos en la carta enviada por la mesa de guardavidas, sobre los casos de regularizaciones anteriores por parte de ISEF en Salto (2017) y en Maldonado (2013), tanto en convenios como en bases de ingreso;

(b) la consulta al asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, en materia de reglamentaciones universitarias específicas a ordenanzas; y

(c) las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

(1) Permitir el inicio de los cursos para la formación convenida a todo aspirante interesado, incluso a aquellos que no hubieran egresado de enseñanza secundaria;

(2) Una vez cursado y aprobado el Plan de Estudios, emitir el diploma regular del Curso de Guardavidas de ISEF únicamente a aquellos que acrediten haber finalizado sus estudios de Bachillerato y para aquellos que no lo acrediten, se les extenderá el certificado correspondiente;

(3) Ratificar en todos sus términos y sin excepción alguna, la exigencia de pruebas de ingreso para el inicio de los cursos, tal y como lo establece el convenio acordado y sus respectivos anexos;

(4) Extender hasta el día miércoles 30 de marzo la inscripción al curso, de forma tal de poder integrar a aspirantes que previamente no hubieran podido atender a estas precisiones realizadas en la presente resolución.

6 en 6

44.

(Exp. N° 008450-000010-22) - Visto: el informe presentado por el asesor legal de ISEF, Dr. Andrés Cerrone, en cuanto al asesoramiento solicitado sobre el uso de la imagen en la enseñanza virtual, antecedentes que lucen en el distribuido N°213/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento y avalar el informe presentado por el Dr. Andrés Cerrone
- 2.- Agradecer el trabajo realizado por el Dr. Andrés Cerrone.
- 3.- Comunicar el presente informe a los Departamentos Académicos, a las Coordinaciones de Carreras de todos los centros y a la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

(5 en 5)

45.

(Exp. N° 008440-501253-21) - Visto: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total presentada por la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales del Instituto Superior de Educación Física,

Considerando: I) el informe elevado por la Comisión de Dedicación Total de ISEF, de fecha 09/03/22, antecedentes que lucen en el distribuido N°186/22.

II) la votación nominal y fundada realizada en sala

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: proponer al Consejo Directivo Central la concesión del Régimen de Dedicación Total a la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente efectivo (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total.

6 en 6

46.

(Exp. N° 008450-000006-22) - Visto: La solicitud realizada por el Sr. José Carlos Figueroa Mamberto de conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física, antecedentes que lucen en el distribuido N°211/22.

Resultando: I) Que se ha acreditado la identidad de quien solicita, así como se ha agregado copia fiel del Título a revalidar.

II) Que se adjunta constancia que acredita su actuación profesional en una Institución Pública, haciéndose referencia al cargo que ocupa, el número y fecha de la Resolución que la designó, y el órgano que la dictó.

Considerando: I) Que la Comisión Asesora entiende que debería procederse a otorgar la conversión solicitada.

II) Que la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020, dispuso la delegación de atribuciones en la Comisión Directiva de ISEF, respecto a la conversión y homologación de títulos y diplomas.

III) Que, verificados los extremos previstos en la normativa, corresponde acceder a lo solicitado por el interesado.

Atento: Al Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N°17 de CDC de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/16), y la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central, de fecha 15 de setiembre de 2020 (I, num. 3, lit. c.).

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

- 1) Acceder a otorgar el Título de Licenciado en Educación Física al Sr. José Carlos Figueroa Mamberto.
- 2) Notificar personalmente al interesado.

6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-502689-21) - Visto: las solicitudes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 169/22.

Considerando: la Resolución N° 60 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 39 de fecha 25/02/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...reelegir a la docente María Darrigol en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556179, por el período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022."

Debe decir: "...reelegir a la docente María Darrigol en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N° cargo 556179, por el período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022." por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

48.

(Exp. N° 008440-502590-21) - Visto: los informes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 170/22.

Considerando: la Resolución N° 51 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 7 de fecha 25/02/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...reelegir a la docente Sabrina Cervetto, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física y Salud, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N.º 556148, por el período reglamentario de tres (3) años desde el 2 de marzo de 2022."

Debe decir: "...reelegir a la docente Sabrina Cervetto, en el cargo de Asistente del Departamento de Educación Física y Salud, (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N.º 556148, por el período reglamentario de tres (3) años desde el 2 de marzo de 2022." por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

49.

(Exp. N° 008440-502654-21) - Visto: las solicitudes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 171/22.

Considerando: la Resolución N° 60 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 44 de fecha 25/02/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...reelegir al docente Andrés Risso en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556181, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022."

Debe decir: "...reelegir al docente Andrés Risso en el cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N° cargo 556181, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022." por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

50.

(Exp. N° 008440-502531-21) - Visto: las solicitudes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 172/22.

Considerando: la Resolución N° 60 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 40 de fecha 25/02/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...reelegir a la docente Ana Peri en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas

semanales), efectivo, N° cargo 556170, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022 ."

Debe decir: "...reelegir a la docente Ana Peri en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N° cargo 556170, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022 " por así corresponder.

Pase a Sección Personal

6 en 6

51.

(Exp. N° 008440-502566-21) - Visto: las solicitudes de la Sección Personal y de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 173/22.

Considerando: la Resolución N° 60 de esta Comisión Directiva de fecha 17 de diciembre de 2021, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: rectificar la Resolución N° 42 de fecha 25/02/2022, de esta Comisión Directiva, en el sentido de:

Donde dice: "...reelegir a la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales), efectivo, N° cargo 556180, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022."

Debe decir: "...reelegir a la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente, (Esc. G, Grado 2, 28 horas semanales), efectivo, N° cargo 556180, por un período reglamentario de 3 (tres) años a partir del 1° de abril de 2022. " por así corresponder.

Pase a Sección Personal.

6 en 6

52.

(Exp. N° 008440-000012-22) - Visto: la solicitud de licencia extraordinaria de carácter social presentada por la funcionaria Patricia Acosta Beluchi en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, Grado 5, 40 horas semanales.

Considerando: I) el informe de la Directora del Departamento de Intendencia Sra. Manuela Cedrés,

II) el informe de la División Universitaria de la Salud, antecedentes que lucen en el distribuido N° 175/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Sr. Rector, conceda la licencia extraordinaria de carácter social a la funcionaria Patricia Acosta Beluchi en el cargo Servicios Generales, Esc. F, Grado 5, 40 horas semanales, desde el 15/02/2022 al 02/03/2022.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión no docente.

6 en 6

53.

(Exp. N° 008440-504501-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionario Gonzalo Castro.

Considerando: I) el informe de la Jefa de Sección de Personal, Sra. Claudia Braun.

II) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera.

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°177/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Gonzalo Castro en el cargo Administrativo III (Esc. C, Grado 7, 40 horas semanales), N° cargo 67225, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

54.

(Exp. N° 008440-504495-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente del funcionario Waldemar Perichon.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°178/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente al funcionario Waldemar Perichon en el cargo de Director de Departamento Administrativo (Esc. C, Grado 14, 40 horas con extensión a 48 horas semanales), N° cargo 68480, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-504498-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Alicia Rosas.

Considerando: I) el informe de la Directora de Recursos Humanos, Sra. Virginia Mainero.

II) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

III) el informe favorable de disponibilidad financiera.

IV) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°184/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Alicia Rosas en el cargo de Jefe de Sección Administrativo (Esc. C, Grado 12, 40 horas semanales), N° cargo 68482, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-504497-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Virginia Mainero.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°185/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Virginia Mainero en el cargo de Director de Departamento Administrativo (Esc. C, Grado 14, 40 horas semanales), N° cargo 68479, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-504496-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al

vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Mónica Bottigliero.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°202/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente a la funcionaria Mónica Bottigliero en el cargo de Jefe de Sección Licenciado en Bibliotecología (Esc. A2, Grado 14, 40 horas semanales), N° cargo 68105, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000063-22) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Salud, Profa. Adj. María Rosa Corral, de subrogación de funciones para la docente Florencia Salvatierra, antecedentes que lucen en el distribuido N°212/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado Académico otorgue a la docente Florencia Salvatierra en su cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales, interino) la subrogación al cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, interino), a partir del 01/04/2022 hasta la provisión en efectividad que se tramita por expediente N° 008150-000008-22 y no más allá del 31/03/2023, para desempeñar funciones en el dictado de cursos del Departamento de Educación Física y Salud, sujeto a informe de disponibilidad financiera.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Información y Gestión Docente.

6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-504499-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la subrogación de funciones de la funcionaria Denise Fontes.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°191/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve la subrogación de funciones desde el 01/05/2022 y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/04/2023 como Jefe de Sección (Esc. B2, G°12, 40 horas) y el Régimen de Dedicación Compensada No Docente desde el 01/05/2022 al 30/04/2023 a la funcionaria Denise Fontes, en su cargo de Asistente de Contador (Esc. B2, G°9, 40 horas semanales), N° cargo 68438.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

60.

(Exp. N° 008440-504520-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente y de la subrogación de funciones de la funcionaria Manuela Cedrés.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°192/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve la subrogación de funciones desde el 01/05/2022 y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 30/04/2023 como Director de Departamento, Intendente (Esc. E, G°14, 40 horas) y el Régimen de Dedicación Compensada No Docente desde el 01/05/2022 al 30/04/2023 a la funcionaria Manuela Cedrés, en su cargo de Encargada de Servicios de Apoyo (Esc. E3, G°12, 40 horas semanales), N° cargo 68125.

Pase a la Dirección General de Personal, Información y Gestión No Docente.

6 en 6

61.

(Exp. N° 008120-000005-22) - Visto: el informe de evaluación del docente José Luis Correa elaborado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°205/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 16 horas semanales), interino, N° cargo 555165 que ocupa el docente José Luis Correa, desde el 01/04/22 hasta el 31/03/23.

6 en 6

62.

(Exp. N° 008150-000010-22) - Visto: el informe de evaluación de la docente Stella Arrospide elaborado por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°203/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 5 horas semanales), interino, N° cargo 555001 que ocupa la docente Stella Arrospide, desde el 01/04/22 hasta el 30/09/22.

6 en 6

63.

(Exp. N° 008440-000017-22) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento del cargo que ocupa el docente Bruno Escajal del Dpto. de Educación Física y Deporte.

Considerando: I) el informe presentado por el Director del Departamento de Educación Física y Deporte, Prof. Adj. Javier Noble.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°204/22.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar el cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 12 horas semanales), interino, N° cargo 556362 que ocupa el docente Bruno Escajal, desde el 01/04/22 hasta el 31/03/23.

6 en 6

64.

(Exp. N°008440-503609-21) - Visto el informe de Sección Personal sobre el vencimiento de los cargos docentes del Dpto. de Educación Física y Salud, del Centro Universitario Regional Litoral Norte.

Considerando: I) los informes de evaluación correspondientes.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N°156/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: prorrogar los cargos, Esc, G, interinos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	PERIODO	LLAVE PRESUP.
Muzzio, Juan	555961	1	20	01/04/22 - 31/03/2023	155310100
Oleschuk, Adriana	556190	2	15	01/04/22 - 31/03/2023	155310100
Salvatierra, Florencia	556309	1	20	01/04/22 - 31/03/2023	155310100
Santo, Yanice	555531	2	16	01/04/22 - 31/03/2023	155310100

Los informes de: Yhon Álvarez (N°555828), Stella Arros pide (N°555001) y Washington Cabillón (N°556189) serán informados por otros expedientes.

Pase a Sección Personal.
6 en 6

65.

(Exp. N° 008440-000047-22) - Visto: la solicitud de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni de extensión horaria de 30 a 40 horas para la docente María Rosa Corral.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N°206/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente María Rosa Corral en su cargo de Profa. Adj. (Esc. G, G°3, 30 horas semanales) N° cargo 555452, efectivo, para desempeñar funciones de Directora del Departamento de Educación Física y Salud, desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

66.

(Exp. N° 008440-504494-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento de la Extensión Horaria del funcionario Waldemar Perichon.

Considerando: I) el informe de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

III) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°179/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: renovar la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales al funcionario Waldemar Perichon en el cargo de Director de Departamento Administrativo (Esc. C, Grado 14, 40 horas semanales), N° cargo 68480, desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

6 en 6

67.

(Exp. N° 008440-000011-22) - Visto: el informe de vencimiento de la reducción horaria de 30 a 5 horas de la docente María Rosa Corral en su cargo Esc. J, Grado 2 que depende del Departamento de Educación Física y Salud.

Considerando: el informe de la Directora interina del Instituto Superior de Educación Física, Dra. Mariana Sarni, antecedentes que lucen en el distribuido N°174/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física en ejercicio de atribuciones

delegadas, prorrogar la reducción horaria de 30 a 5 horas semanales a la docente María Rosa Corral, en el cargo Esc. J, Grado 2, N° 550868, efectivo, desde el 01/04/2022 al 31/03/2023.

6 en 6

68.

(Exp. N° 008440-504480-21) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Víctor Rapetti en su cargo de Ayudante (Esc. G, Grado 1, 11 horas semanales) Considerando: el informe del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, antecedentes que lucen en el distribuido N°180/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve: otorgar una reducción horaria de 11 a 5 horas semanales, a modo de excepción, al docente Víctor Rapetti en el cargo de Ayudante (Esc. G, G°1, 11 horas semanales), N° cargo 555536, interino, desde el 01/12/2021 al 31/03/2022.

6 en 6

69.

(Exp. N° 008400-000002-22) - Visto: el informe de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández, de creación de un cargo de Licenciado en Bibliotecología, Esc. A2, G°12, 40 horas.

Considerando: I) el informe favorable de disponibilidad financiera,

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N°176/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la creación de un cargo de Licenciado en Bibliotecología, Esc. A2, Grado 12, 40 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Información y Comunicación de ISEF.

6 en 6

70.

(Exp. N° 008400-000003-22) - Visto: la solicitud de la Directora de División Administrativa, Sra. María Hernández con respecto a la provisión de un cargo de Asistente de Biblioteca (Esc, D3, G°9, 40 horas semanales) el cual se encuentra vacante.

Considerando: el informe de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 187/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, la provisión de un cargo de Asistente de Biblioteca (Esc, D3, G°9, 40 horas semanales) del cuadro oportunamente homologado para desempeñar funciones en el Departamento de Biblioteca del Instituto Superior de Educación Física.

6 en 6

71.

(Exp. N° 008425-0000007-22) - Atento al proyecto de convenio marco entre la Federación Uruguaya de Handball y la Universidad de la República que se remitió por distribuido N°207/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- Tomar conocimiento del texto del convenio marco a suscribirse entre Federación Uruguaya de Handball y la Udelar.

2.- Remitir al Departamento de Convenios del Servicio de Relaciones Internacionales para su consideración.

6 en 6

72.

(Exp. N° 008100-000013-22) - Atento al informe sobre el avance de las actividades de Educación Permanente que se presentarán ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente y la Unidad Central de Educación Permanente en el marco de la Convocatoria 2022, remitido por la Encargada de la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente, Mag. Gabriela Rodríguez, antecedentes que lucen en el distribuido N°189/22, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento del informe presentado en relación al avance de las actividades de Educación Permanente que fuera remitido por distribuido N°189/22.

Pase a la Unidad de Posgrados y Educación Permanente.

6 en 6

73.

(Exp. N° 008450-000008-22) - Atento a la Resolución N°1 de Comisión de Carreras Local de fecha 17 de marzo de 2022, con respecto a los horarios de las carreras de ISEF para el semestre impar 2022 en el Centro Universitario Regional del Este, antecedentes que lucen en el distribuido N° 181/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la grilla horaria de las carreras de ISEF para el semestre impar 2022 en el Centro Universitario Regional del Este, que fuera remitida por el distribuido N° 181/22.

Pase a Bedelía del Centro Universitario Regional del Este.

6 en 6

74.

(Exp. N° 008450-000009-22) - Atento a la propuesta de bases para la convocatoria interna realizada por la Unidad de Apoyo a la Extensión para formalizar propuestas de extensión en curso o en procesos de iniciación, presentado por el Prof. Adj. Líber Benítez y que fuera remitido por distribuido N° 183/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y aprobar la propuesta de bases para la convocatoria interna realizada por la Unidad de Apoyo a la Extensión para formalizar propuestas de extensión en curso o en procesos de iniciación que fuera remitida por distribuido N° 183/22.

Pase a la Unidad de Apoyo a la Extensión.

6 en 6

75.

(Exp. N° 008460-502785-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Nicolás Ezequiel Bastitta, CI: 4.857.173-2.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 194/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado el Br. Nicolás Ezequiel Bastitta estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Paysandú del Centro Universitario Regional Litoral Norte.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú.

6 en 6

76.

(Exp. N° 008460-502786-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Gonzalo Bonnet CI: 4.653.538-4.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 195/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado el Br. Gonzalo Bonnet estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Maldonado en el Centro Universitario Regional del Este.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

77.

(Exp. N° 008460-502787-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Kassandra Galli CI: 5.102.655-6.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 196/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: no autorizar el traslado a la Br. Kassandra Galli estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Paysandú en el Centro Universitario Regional Litoral Norte.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

78.

(Exp. N° 008460-502784-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lucía Ortega Galli CI: 4.985.216-3.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 198/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado a la Br. Lucía Ortega Galli estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Maldonado en el Centro Universitario Regional del Este.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

79.

(Exp. N° 008460-501803-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Alfonsina Aguilar González, CI: 4.657.786-9.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 201/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado, en forma excepcional a la Br. Alfonsina Aguilar González estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Maldonado del Centro Universitario Regional del Este.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

80.

(Exp. N° 301410-500294-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. David Schlieb Pianzzola, CI: 5.302.145-1.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 199/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado del

Br. David Schlueb Pianzzola, estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

81.

(Exp. N° 301410-500286-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. María Sol Ramos Elhordoy CI: 5.282.614-9.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 200/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: no autorizar el traslado de la Br. María Sol Ramos Elhordoy estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

82.

(Exp. N° 301410-000001-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Juan Manuel Casais Kortysz, CI: 5.264.467-6.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 208/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado del Br. Juan Manuel Casais Kortysz estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

83.

(Exp. N° 301410-000003-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Cono Sebastián Pombo Vidal, CI: 5.049.121-9.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 209/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado el Br. Cono Sebastián Pombo Vidal estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

84.

(Exp. N° 301410-000004-22) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Agustín Nicolás Tasistro Cerdeira CI: 5.184.789-7.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 210/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: no autorizar el traslado al Br. Agustín Nicolás Tasistro Cerdeira estudiante de la Licenciatura en Educación Física en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

6 en 6

85.

(Exp. N° 003082-501461-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Sebastián Silva Suárez CI: 5.051.348-1.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 197/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado el Br. Sebastián Silva Suárez estudiante de la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

86.

(Exp. N° 003082-500546-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Martín Buere Pintos CI: 4.028.909-0.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 202/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado el Br. Sebastián Silva Suárez estudiante de la Tecnicatura en Deportes, opción Fútbol en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera a Montevideo.

Pase a Sección Bedelía.

6 en 6

87.

(Exp. N° 008440-000027-22) - Visto la solicitud de traslado de sede del Régimen de Dedicación Total, presentada por la docente

Cecilia Seré, en su cargo efectivo de Profa. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales).

Considerando: el informe de la Comisión de Dedicación Total, antecedentes que lucen en el distribuido N° 182/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Directivo Central autorice el traslado de sede del Régimen de Dedicación Total a la ciudad de La Plata (República Argentina), a la docente Cecilia Seré, en su cargo efectivo de Profa. Adj. (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales) desde el 14 al 18 de marzo de 2022 para participar III Coloquio de Estudios sobre Educación del Cuerpo y de reuniones de investigación junto al Centro de Investigación Cuerpo Educación Sociedad, dirigido por el Dr. Ricardo Crisorio en la Universidad Nacional de La Plata.

Pase a la Comisión Central de Dedicación Total.

6 en 6

88.

(Exp. N° 008460-502809-21) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Facundo Vázquez CI: 4.865.271-0.

Considerando: el informe de la Comisión de Carreras Unificada, antecedentes que lucen en el distribuido N° 214/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: autorizar el traslado Br. Facundo Vázquez estudiante de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo a la sede de Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

Pase a la Bedelía del Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado.

(6 en 6)

